



Número de Convocatoria	59285	Fecha de diligenciamiento	01	04	2024
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización de la Asociación Campesina de Antioquia (ACA) y la Corporación Social Semilla Urbana (CSSU)				
Nombre de la dependencia	Facultad de Ciencias Humanas y Económicas				
Nombre del área (Opcional)					
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>		Posgrado <input type="checkbox"/>		
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>				
No. de estudiantes a vincular	2				
Perfil requerido	Cualquier Programa Curricular de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín				
	Participación o experiencia con organizaciones sociales, comunitarias, campesinas o similares.				
	Estar cursando mínimo segundo semestre				
Actividades a desarrollar	1. Recolección de información y acompañamiento a la sistematización de experiencia del proceso de fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización de la Asociación Campesina de Antioquia (ACA) y la Corporación Social Semilla Urbana (CSSU)				
	2. Acompañar el diagnóstico de relacionamiento con los otros nodos del circuito corto de comercialización de la Asociación Campesina de Antioquia (ACA) y la Corporación Social Semilla Urbana (CSSU)				



	3. Acompañar la estrategia de apropiación social y comunitaria de los resultados de los resultados de la ejecución del proyecto con los actores involucrados y sus comunidades de influencia.
Disponibilidad de tiempo requerida	15 horas a la semana
Estímulo económico mensual	(\$1.000.000) UN MILLON DE PESOS MENSUALES
Duración de la vinculación	3 meses
Términos para la presentación de documentos y selección	mlalzatez@unal.edu.co
Fecha de cierre de la convocatoria	08 de abril de 2024
Documentos Obligatorios	<p>Indicar la documentación requerida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf). - Historia Académica del SIA. - Fotocopia de la Cédula. - Fotocopia del Carné de Estudiante. - Horario de Clases. - Carta de motivación o de interés - Soportes de hoja de vida - Certificado de afiliación de EPS o SISBEN
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. P.A.P.A. (15%) 2. Participación o experiencia con organizaciones sociales, comunitarias, campesinas o similares. (40%) 3. Evaluación de la Hoja de vida (20%) 4. Entrevista y carta de motivación o de interés (25%)
Responsable de la convocatoria	Mary Luz Alzate Zuluaga mlalzatez@unal.edu.co